

# BBVA RECONOCE LA IMPROCEDENCIA DE LOS DESPIDOS DE JUNIO

El pasado 8 de Junio, BBVA procedió al despido simultáneo, organizado y premeditado, de 14 personas en todo el Estado. En sus cartas de despido había un nexo común: **Baja Productividad o disminución voluntaria de la misma.**

La respuesta sindical fue unánime y no se hizo esperar, porque entendíamos que estábamos ante una agresión al conjunto de la plantilla, con la intención evidente de intimidar a todo el colectivo.

La Dirección se enrocó en su postura, aduciendo razones para los despidos, manifestando que si hubiera reclamaciones judiciales en el futuro, defendería con argumentos su posición de “PROCEDENCIA” en los 14 casos.

**Unitariamente, los 9 Sindicatos presentes en BBVA, nos movilizamos el 27 de Junio en las cabeceras de cada Territorial bajo el eslogan: LOS 14 DE BBVA: ¡¡¡DESPEDIDOS READMISIÓN!!!**

Buena parte de las demandas judiciales han pedido el Despido Nulo y subsidiariamente la Improcedencia, al considerarse **un ataque a los derechos fundamentales**”. En los demás casos reclamamos DESPIDO IMPROCEDENTE.

Fijadas las primeras fechas de juicio para octubre, **el Banco ha cambiado su posición** y ante los primeros seis casos, ha planteado a las personas afectadas **acordar la Improcedencia de sus Despidos y ofrecer el correspondiente pago de la Indemnización legalmente establecida.**

Los Sindicatos hemos asesorado convenientemente a cada persona afiliada, defendiendo la razón de cada demanda, pero siempre nos debemos a la voluntad personal de los compañeros y compañeras. Hasta el momento y, entendemos que fruto de la tensión padecida desde la agresión, esos seis primeros demandantes han aceptado la indemnización.

La Representación Legal de los Trabajadores continuamos trabajando en la defensa de los intereses de los ocho compañeros y compañeras restantes, ya que están fijadas fechas de juicio para los próximos meses. Creemos que BBVA intentará el acuerdo en el resto de casos. No obstante, mantenemos nuestras acciones de movilización en los juicios que se vayan a celebrar.

Os mantendremos informados del desarrollo de los demás casos.

Noviembre de 2016